



*Ministerio de Cultura y Educación*  
*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (087) 255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA No **187-97**

Salta, 16 de mayo de 1.997  
Expediente No 12.296/96

VISTO:

El proyecto presentado por la Lic. Raquel Wacsman de Echenique, para la realización de un Curso de Post-Grado de Capacitación denominado "Taller de Metodología de la Investigación", y;

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Salud Pública de esta Facultad aconseja la realización del Curso.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este Cuerpo en su despacho No 57/97 de fecha 29/04/97 aconseja hacer lugar al pedido.

Que el proyecto presentado cumple con los requisitos exigidos por las reglamentaciones vigentes para la realización de Cursos de Post-Grado (Resoluciones 534/93, 103/95 y 111/93).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que les son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(En Sesión Ordinaria No5/97 del 06/05/97)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1o. Autorizar la realización del Curso de Post-Grado de Capacitación denominado "METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA", el que se desarrollará de acuerdo a los siguientes lineamientos:

TIPO DE CURSO

- De Post-Grado de Capacitación

NOMBRE DEL CURSO

- Taller "METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA"

*m*  
*Que*



*Ministerio de Cultura y Educación*  
*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA No

**187-97**

Salta, 16 de mayo de 1.997  
Expediente No 12.296/96

OBJETIVOS

- Proponer diferentes modelos de investigación en Ciencias de la Salud.
- Compatibilizar criterios para la elaboración y evaluación de proyectos y trabajos de investigación.

CONTENIDOS MINIMOS

- Diferentes paradigmas en Investigación en Salud.
- El proyecto y el diseño de investigación.
- Componentes del proyecto, descripción y análisis.
  - \* Reconocimiento y delimitación de Problemas.
  - \* Diferentes respuestas según el nivel y tipo de preguntas y de problemas.
  - \* Formulación de Hipótesis y de Objetivos.
  - \* Población y Muestra.
  - \* Plan de análisis de los datos.
- Recolección, procesamiento, análisis e interpretación de la información.
- Protocolo e informe final.
- Evaluación de proyectos de investigación.
- Evaluación de trabajos de investigación.

MATERIAL NECESARIO

- \* 20 Cartulinas de color claro
- \* 20 Fibras de trazo grueso de varios colores
- \* 20 Transparencias
- \* 6 fibras para transparencias.

DESTINATARIOS

- Docentes, miembros de comisiones asesoras de Tesis de la Facultad de Ciencias de la Salud.

DURACION

- 25 Horas



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (087) 255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA No

187-97

Salta, 16 de mayo de 1.997  
Expediente No 12.296/96

DIRECTOR Y DOCENTE

- Lic. Raquel Wacaman de Echenique

APROBACION

- Con Evaluación Final

LUGAR DE REALIZACION

- Facultad de Ciencias de la Salud

FECHA PROBABLE DE REALIZACION

- Fines del mes de Setiembre del corriente año.

HORARIO

- 9:30 a 13:00 y 16:00 a 19:30 horas.

INSCRIPCION

- Se realizará en Dirección Administrativa Académica de esta Facultad, en el horario de 8:30 a 18:00 hs. con presentación de fotocopia del título universitario y de las dos primeras páginas del D.N.I.

CUPO MINIMO

- 40 Inscriptos

ARANCEL

- Diez pesos (\$10,00), para cubrir gastos de material didáctico y certificación.

CERTIFICACION

- Se extenderá certificado de aprobación a quienes cumplan con el 90 % de asistencia y aprueben la evaluación final.

*ml*  
*Ang*





Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (087) 255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA No **187-97**

Salta, 16 de mayo de 1.997  
Expediente No 12.296/96

PRESUPUESTO

- INGRESOS

Aranceles: 40 inscripciones x \$ 10,00	\$ 400,00
	-----
Total de ingresos	\$ 400,00

- EGRESOS

Material didáctico	\$ 80,00
Fotocopias	\$ 200,00
Retención U.N.Sa. 10 %	\$ 40,00
	-----
Total de egresos	\$ 320,00
Superavit	\$ 80,00

ARTICULO 2o. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Directora del Curso y pase a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



*[Signature]*  
Lic. CARMEN ROSA ESTRADA  
SECRETARIA



*[Signature]*  
Dña. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
DECANO